

y la ocupacion de sus bienes. Los primeros cabecillas, Hidalgo y Allende, degollaron á sangre fria en Valladolid, Guanajuato y Guadalajara, mas de dos mil europeos de los que habian sorprendido en las primeras explosiones, muchos de ellos parientes, amigos y bienhechores, y de los cuales jamás habian recibido agravio. Los cabecillas sucesores y demás jefes subalternos, han seguido igual ejemplo, sin guardar indulto, convenio ni capitulacion alguna. Todos ellos han talado y destruido por el fuego y por el hierro sin provecho ni utilidad cuanto han podido robar, tratando al país natal con mas furor que el de los cafres ó apaches, en odio á los gachupines, alimentado por la envidia voraz que los consume.

Por la confesión de Allende (de que trata el núm. 6) se ve que á mediados de 1809, cuando fermentaba tanto el espíritu de independenciam y se ocupaban de ella todos los criollos, la opinion dominante en Méjico, Querétaro y San Miguel, estaba por unas vísperas sicilianas contra los gachupines: opinion que probablemente habrá sido general en toda la Nueva-España, entre los agentes de la insurreccion, aunque Allende no haya tenido noticia de esta generalidad. En las demás provincias de ultramar, la rebellion se ha presentado con los mismos caracteres, con corta diferencia. Y como los insurgentes ocultos y manifiestos componen la mayor parte de los criollos, parece que se debe reformar el concepto de moderacion y dulzura de que hasta ahora habian disfrutado, y que en materia de gobierno se debe tratar á los criollos con mucha precaucion, y que estas dos notabilísimas circunstancias, es-

to es, la vehemente propension á la independenciam y el carácter aleve y sanguinario que han manifestado en la revolucion, deben formar la regla con que V. M. y sus augustos sucesores deben nivelar la dispensacion de las gracias de que se hagan dignos los criollos, y el gobierno general de las Américas, las cuales ya no se pueden conservar sino en virtud de un gobierno sabio y enérgico, y no podrán pacificarse sino por medio de jefes de mucha probidad, de gran talento, y de un carácter firme y muy sostenido.

Es pues evidente que la Nueva-España se halla en el último peligro, ya sea que se considere el estado de las cosas ó el estado de las personas. Es notorio que se han elevado á los piés del trono, antes y despues del feliz arribo de V. M., los mas vivos clamores para su pronto remedio. Yo mismo hice una representacion vehemente á la regencia en 6 de Setiembre de 1813: hice otra á V. M. en 20 de Agosto del año próximo pasado, en la carta de felicitacion por su milagroso restablecimiento al trono de sus mayores, haciendo en ella una pintura viva del urgentísimo peligro en que se hallaba este reino. Algunas cartas de este género se han publicado en la Gaceta, pero la mia es mas que probable que no se habrá elevado á la soberana noticia de V. M.

En 1.º de Enero último, elevé á los piés de V. M. una coleccion de mis escritos, exponiendo al mismo tiempo á la soberana consideracion de V. M. los medios mas eficaces para la pacificacion de las Américas y su conservacion ulterior. Estos últimos escritos los dirigí á V. M. por el ministerio universal de Indias, y el último lo acom-

pañé con una carta confidencial de la misma fecha al ministro Lardizábal, en la cual le expliqué las verdaderas causas próximas y remotas de la insurreccion de las Américas, á fin de disipar el error cierto ó afectado que dicho ministro estampó en su circular á las Américas, en 24 de Mayo de 1814 (1).

Señor:—La coalicion de insurgentes sabe derramar tinieblas sobre la luz, y cubrir de mas nubes la historia de todos los hechos, para que la verdad no penetre hasta el solio del soberano: ella ha sabido obstruir el principal conducto: ella ha sabido introducir á V. M. á admitir y adoptar el error político de las córtes, que habian puesto el ministerio de la gobernacion de ultramar en manos de americanos: suceso repugnante á la sana política, á la razon de estado, ó lo que es lo mismo, á la ley suprema de la conservacion de la monarquía: suceso que no tiene ejemplar en la historia de todas las demás naciones, y que se ha mirado con horror por los augustos predecesores de V. M., como se infiere del espíritu de las leyes municipales de estos dominios. El error de las córtes se contrabalanceaba de algun modo por la independenciam del consejo de Estado, y con la responsabilidad del ministro: pero el ministro universal de Indias no tiene contrapeso alguno y V. M. ha dado tanta latitud á sus atribuciones, cual ninguno otro las ha tenido sino el marqués de la Ensenada, aquel hombre de estado extraordinario, que no ha tenido semejante desde los reyes católicos hasta nuestros

(1) Véase el número 7, que contiene los tres escritos que se citan en este lugar, y son realmente interesantes.

dias; aquel genio creador y entusiasta de su rey y de su patria, hombre sin carne ni sangre, que no ha elevado á ninguno de los suyos, y que si ha concentrado la autoridad en su mano, ha sido con el fin solo de sentar las bases de la prosperidad de la nacion, que comenzó en el gobierno del Sr. D. Cárlos III, y se acabó con la vida de este esclarecido monarca.

Las Américas estaban muy seguras en las manos del marqués de la Ensenada; pero están vendidas y en el mayor peligro en manos de un americano. En el primero, solo concurrían motivos poderosos para procurar su conservacion y su felicidad, ligada á la felicidad general de la monarquía: pero en el segundo, concurren motivos muy poderosos para intentar lo contrario, esto es, una tendencia casi natural, casi irresistible á preparar la separacion de aquellas posesiones; tendencia que se aumenta y fortifica con el influjo de todos los habitantes, y que se debe considerar inflamada con el ejemplo y con los progresos de la actual insurreccion. Así pues, aun cuando existiese un americano de patriotismo el mas acendrado y heróico, de luces y virtudes brillantísimas y eminentes, que oscureciese la sabiduría y virtudes de todos los españoles de la península: con todo, jamás se le debería confiar el ministerio de Indias á ese hombre tan digno y tan extraordinario, porque seria ponerlo en ocasion próxima de delinquir y comprometer la seguridad del Estado. Podria tal vez confiársele otro ministerio; pero ni aun esto seria prudencia, porque todos los demás ministros de estado, guerra, gracia y justicia y marina, pueden tener un influjo muy considerable en la conserva-

cion ó pérdida de las Américas. Por desgracia, D. Miguel de Lardizábal está muy distante de ser el hombre que acabamos de describir: su doctrina y conducta inspiran poca confianza á todo buen español que las ha examinado atentamente. Prescindamos de las intrigas mayores y menores en que se ha ocupado de por vida. Ha sido notoria en toda la monarquía la insolencia con que amenazó al gobierno supremo de Cádiz, diciendo que no respondía de la fidelidad de las Américas, si no se colocaba en la regencia á un americano: ¿en qué fundaba Lardizábal tan atrevida amenaza? ¿tenía acaso los poderes de todas las provincias de ultramar? ¿habian consultado todas con él, y le habian asegurado que estaban todas dispuestas á cometer el crimen de rebelion, si no se les concedía un derecho que jamás habian tenido? No por cierto. ¿Sería el jefe ó uno de los principales de esta coalicion francmasónica de insurgentes ocultos que existia en aquel entonces, y promovía con mucha astucia y gran empeño la independencía de las Américas? Esto sí que es posible y aun probable. Los insurgentes de Zitácuaro transcribieron en sus impresos una cláusula de uno de los escritos de Lardizábal: (no me acuerdo si de la carta que escribió al ayuntamiento de Méjico, ó de la proclama que publicó cuando estaba en la regencia), y en virtud de la tal cláusula apostrofaron á la América en los términos siguientes. «Americanos: ¿Puede hablarnos mas claro el Sr. Lardizábal? ¿No nos dice que permanezcamos firmes en nuestro proyecto, porque al fin hemos de prevalecer, porque la España está perdida y debe sucumbir á los franceses?» No es excusable una ambigüedad en tales tér-

minos que ha dado apoyo é incentivo á los insurgentes de América.

Sea cual fuere el mérito del manifiesto de Lardizábal de 12 de Agosto de 811 sobre la soberanía, lo cierto es que el intento de publicarlo y derramar ejemplares en toda la América, ha sido un intento sedicioso y criminal. Los insurgentes de América nunca habian podido producir en sus manifiestos razones mas especiosas ó de algun peso, sino las que objetaban contra la legitimidad de los gobiernos existentes durante el cautiverio de V. M., y así nunca cesaron de inculcar las ilegalidades ó nulidades de los gobiernos, probando por ellas la disolucion de la monarquía, y por consiguiente la libertad en que habian quedado las provincias de ultramar de declararse independientes, ó tomar el partido que les conviniese. La publicacion de un escrito de un americano diputado en córtes por Méjico, de un ex-regente, en que se trataba de probar los vicios y las nulidades de las córtes, y en cuyo apoyo se habia traído y publicado la opinion respetable del R. obispo de Orense, la cual este dignísimo prelado habia dejado oculta y reservada en los arcanos del gobierno: esta publicacion, repito, debia inflamar el fuego de la insurreccion que abrasaba las Américas, como lo inflamó en efecto, por algunos ejemplares que han llegado á ellas, sin embargo de las precauciones de las córtes, de los cuales yo adquirí uno ha mas de dos años. ¿Por qué Lardizábal no imitó el ejemplo del R. obispo de Orense? Este digno prelado como buen español, sostuvo su opinion con decoro, pero sin difamar al gobierno por no dar causa á la division entre europeos y america-

nos, la cual causaria infaliblemente la ruina de la monarquía; pero Lardizábal parece no pensaba en otra cosa que en la division de los españoles. Señor: todos los gobiernos que ha habido durante el cautiverio de V. M., aunque han tenido vicios y cometido excesos, todos ellos han sido muy legítimos, porque los hizo tales la necesidad y la aprobación de la parte sana de los españoles que hemos sostenido en los dos mundos, á todo trance y peligro, los derechos de V. M. y la integridad de la monarquía, contra el tirano del mundo y contra los rebeldes de América. Todo español europeo ó americano que excita dudas en esta razon, se debe tener por sospechoso de independenciam, ó por un idiota en derecho público ó de gentes. Las córtes excedieron sus facultades y cometieron excesos: pero ellas salvaron la nacion, y V. M. se halla ya en estado de reformar esos excesos (1). Volveré al asunto: el ministro Lardizábal como tal y tomando la voz de V. M., estampó en sus dos proclamas á los americanos, de 24 de Mayo y 20 de Julio del año próximo pasado, doctrinas sediciosas y errores subversivos de toda sociedad. En la primera, pone en duda si los insurgentes de América han tenido ó no razon legítima para suble-

(1) Véase el citado número 4 y en él la representacion que dirigí á la junta central que corresponde á fojas 196. En ella previendo la turbacion que podia causar la instalacion de las córtes, y las dudas que podian suscitarse sobre la presidencia, dije, entre otras cosas: «No quiera Dios que haya córtes, mientras exista un francés en el territorio español.» Las novedades del gobierno son en extremo peligrosas en tiempo de agitacion. ¿Quién será capaz de prever y calcular los efectos de la rivalidad en dos cuerpos, el uno que preside y manda, y el otro que quiere mandar y presidir? Pero el gobierno de la junta central se desacreditó en lo absoluto, y la opinion general hizo necesarias las córtes.

varse, y si la parte sana de las Américas, esto es, los europeos y americanos que les hemos resistido, somos criminales ó beneméritos en esta resistencia. Añade que V. M. tomaba informes en el asunto y haria justicia á quienes la tuvieran. ¡Qué! ¿Podrá haber razon legítima para rebelarse contra el rey y contra la patria? ¿Se puede concebir alguna hipótesis en que se pueda justificar una rebellion tan aleve, tan sanguinaria y feroz? Por el contrario: ¿se podrá concebir algun caso en que sea un crimen salir á la defensa del rey y de la patria, y en que los inocentes no deben resistir á los asesinos que los atacan? En la segunda proclama repite el error anti-social que habia estampado en el manifiesto citado. Dice así:

Que una provincia no puede agraviar ó desairar á otras. Bueno; pero añade: Si todas las otras provincias, esto es, la mayoría de la sociedad, no pueden agraviar ó desairar á otra provincia, y la ofendida, aunque sea por todas las otras, tiene derecho para pedir y para que se le dé satisfaccion, y para tomar su partido: en este concepto, si Lardizábal se hubiera hallado en lugar de los diputados que acaban de llegar de la Nueva-España, hubiera pedido satisfaccion á las córtes por el destierro que habian decretado contra un diputado, esto es, contra el mismo Lardizábal, y no consiguiéndolo, pedir un pasaporte y se vendria á Méjico (le faltó añadir, á gritar la independenciam ó tomar su partido, que es lo mismo, pero se entiende por la naturaleza de la cosa), y añade tambien, que en esto habria hecho lo que hace un embajador en la córte que ofendió al soberano de la suya y se niega á desagraviarlo.

Segun esta doctrina de Lardizábal, cualquier provincia de una sociedad es por sí sola independiente ó goza respecto á la metrópoli, de los mismos derechos que tiene una nacion independiente respecto de otra nacion igualmente independiente. Extremadura, por ejemplo, si se siente agraviada de Castilla la Nueva, ó de V. M., que manda y gobierna todas las provincias de la metrópoli y de la monarquía, y pide satisfaccion, y V. M. juzga que no hay agravio; ella puede separarse de la monarquía, agregarse á Portugal, ó declararse independiente. Lo mismo pueden ejecutar las demás provincias que componen la monarquía. No se ha escrito hasta ahora semejante error y su repetición en dos escritos solemnes, acredita el grado de preocupacion de que es capaz el ministro Lardizábal: vengamos á su conducta como ministro.

Ella es consiguiente y está conforme con sus principios y doctrina. Las provisiones políticas, civiles y eclesiásticas que han tenido lugar en su tiempo, han recaído casi todas en americanos. Elevó á las primeras dignidades á sujetos sospechosos de infidencia, induciendo á V. M. á que despojase de las suyas á los dos prelados que habian rebatido con ardor la insurrección. El ha ocultado á V. M. la verdadera situacion de las Américas, y sobre todo el urgentísimo peligro en que se hallaba la Nueva-España, pues de otro modo era moralmente imposible que la paternal providencia de V. M. dejase de aplicar algun remedio. Cuando salió la expedición del general Morillo, ya sabia el mismo Lardizábal la pérdida de Montevideo, y en tal caso los verdaderos intereses de la monarquía exigian que esta expedición viniese con

preferencia al socorro de la Nueva-España, porque ella sola importa mas que Venezuela, Caracas y Buenos-Aires, y que las demás provincias juntas de ultramar. La pacificación de la Nueva-España influye necesariamente en la pacificación de las demás provincias sublevadas, las cuales, cuando se reduzcan, jamás se conservarán tranquilas, mientras no se establezca en Nueva-España con rigor y con firmeza la autoridad soberana de V. M.

Tenemos, pues, obstruido y probablemente viciado, el principal conducto por donde deben llegar la verdad y los clamores de los buenos á los soberanos oídos de V. M. Antes teníamos otro conducto extraordinario, por donde pasaban á la real noticia aquellos asuntos graves que no podian dirigirse por el ministerio universal de Indias sin grave peligro. Hablo del sublime ministerio del confesor de la real persona. Este se halla tambien en un americano, hombre sin opinion, sin luces ni talento, como es público y notorio. No parece difícil que V. M. halle en la península, no digo uno, sino un centenar de españoles rancios, de un mérito mas sobresaliente, mas luces, sabiduría, y mas virtud que D. Blas Ostolaza, y una docena de sujetos mas dignos y mas capaces de desempeñar el ministerio universal de Indias, que D. Miguel de Lardizábal.

A estos peligros domésticos se agregan otros peligros exteriores de no menos consideracion. El imperio de V. M. confina con tres pueblos sabios y poderosos, por cuyas circunstancias solas se deben estimar por nuestros mayores enemigos, siendo un axioma político confirmado por la historia de todos los tiempos, que el mayor enemi-